



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **350** DE

(**31 JUL 2018**)

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra vacante en un empleo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO** área de mecatrónica.

Que, con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas académicos de la Institución, y existiendo la necesidad de dotar la academia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del personal Docentes para el eficaz desarrollo y alcance de su misión, se efectuará un nombramiento provisional, a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente a **ANA MARIA RODRIGUEZ PEDRAZA** identificada con cédula de ciudadanía 1.015.430.760 en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Mecatrónica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 1º agosto y hasta el 30 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **31 JUL 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo Secretario general